



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las diez horas del día tres de noviembre del  
2 año dos mil veintitrés, estando reunidos las y los integrantes del Consejo de la División  
3 de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión virtual a través de la plataforma Microsoft  
4 Teams, bajo la presidencia de la doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la  
5 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, asistida por la doctora María de Jesús  
6 Jiménez González, Secretaria Académica de la División de Ciencias de la Salud e  
7 Ingenierías y Secretaria de este Consejo; dio inicio la cuarta sesión ordinaria del Consejo  
8 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías **CDCSI2023-O4**, a la cual se convocó  
9 para desahogar el siguiente:

## 10 **ORDEN DEL DÍA**

- 11 1. Lista de presentes.
- 12 2. Declaración de quórum legal.
- 13 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 14 4. Revisión y en su caso aprobación de las actas:
  - 15 o Ordinaria CDCSI2023-O3 celebrada el 25 de agosto del 2023.
  - 16 o Extraordinaria CDCSI2023-E25 celebrada el 15 de agosto del 2023.
  - 17 o Extraordinaria CDCSI2023-E26 celebrada el 21 de septiembre del 2023.
  - 18 o Extraordinaria CDCSI2023-E27 celebrada el 21 de septiembre del 2023.
  - 19 o Extraordinaria CDCSI2023-E28 celebrada el 21 de septiembre del 2023.
  - 20 o Extraordinaria CDCSI2023-E29 celebrada el 21 de septiembre del 2023.
  - 21 o Extraordinaria CDCSI2023-E30 celebrada el 21 de septiembre del 2023.
  - 22 o Extraordinaria CDCSI2023-E31 celebrada el 29 de septiembre del 2023.
  - 23 o Extraordinaria CDCSI2023-E32 celebrada el 3 de octubre del 2023.
  - 24 o Extraordinaria CDCSI2023-E33 celebrada el 25 de octubre del 2023.
- 25 5. Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes presentadas por el Comité  
26 Académico del programa de Licenciatura en Nutrición
  - 27 o Actualización de los "Lineamientos normativos para el código de  
28 vestimenta para prácticas de la Licenciatura en Nutrición".



29           o Diplomado en Nutrición Renal impartido por el Centro de Estudios Médicos  
30           Científicos Especializados.

31       6. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo  
32       presentada por las y los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e  
33       Ingenierías:

34           o \*\*\*\*\* (NUA \*\*\*\*\*) Licenciatura en Ingeniería Civil.

35       7. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de exámenes a título de  
36       suficiencia presentada por las y los estudiantes de la División de Ciencias de la  
37       Salud e Ingenierías.

38           o \*\*\*\*\* (NUA \*\*\*\*\*) Licenciatura en Terapia Física y  
39       Rehabilitación

40           o \*\*\*\*\* (NUA \*\*\*\*\*) Licenciatura en Ingeniería Civil.

41    **I. Lista de presentes.** Se verificó la lista de presentes registrando la participación de  
42    las siguientes personas que conforman este Consejo:

43       1. Doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División de Ciencias de la Salud  
44       e Ingenierías y Presidenta del Consejo.

45       2. Doctora Marcela Ortega Jiménez, Directora del Departamento de Enfermería y  
46       Obstetricia.

47       3. Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, Director del Departamento de  
48       Enfermería Clínica.

49       4. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de  
50       Ingeniería Agroindustrial.

51       5. Doctora Cinthia Elizabeth González Soto, representante del personal académico  
52       del Departamento de Enfermería y Obstetricia.

53       6. Maestra Edith Alejandra Gamiño Ramírez, representante del personal  
54       académico del Departamento de Enfermería Clínica,

55       7. Mirna Solís Hernández, representante titular de la comunidad estudiantil de la  
56       División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

57       8. Cinthya Guadalupe Ojeda Melgoza, representante suplente de la comunidad  
58       estudiantil de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.



59 **II. Declaración de quórum legal.** Una vez que se informó de la participación de ocho  
60 de las diez personas que conforman este Consejo, y con fundamento en lo dispuesto  
61 por el artículo 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la  
62 Presidenta declaró quórum legal para iniciar la sesión.

63 **III. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los presentes  
64 ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al Estandarte Universitario.

65 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
66 Guanajuato, la Presidenta solicitó el apoyo de la estudiante Mirna Solís Hernández, para  
67 que se desempeñase como escrutadora de la sesión CDCSI2023-O4, lo cual fue  
68 aceptado por la estudiante y aprobado por el Pleno.

69 En seguida se procedió al desahogo del cuarto punto de la orden del día.

70 **IV. Revisión y en su caso aprobación de las actas: Ordinaria CDCSI2023-O3 celebrada**  
71 **el 25 de agosto del 2023, Extraordinaria CDCSI2023-E25 celebrada el 15 de agosto**  
72 **del 2023, Extraordinaria CDCSI2023-E26 celebrada el 21 de septiembre del 2023,**  
73 **Extraordinaria CDCSI2023-E27 celebrada el 21 de septiembre del 2023,**  
74 **Extraordinaria CDCSI2023-E28 celebrada el 21 de septiembre del 2023,**  
75 **Extraordinaria CDCSI2023-E29 celebrada el 21 de septiembre del 2023,**  
76 **Extraordinaria CDCSI2023-E30 celebrada el 21 de septiembre del 2023,**  
77 **Extraordinaria CDCSI2023-E31 celebrada el 29 de septiembre del 2023,**  
78 **Extraordinaria CDCSI2023-E32 celebrada el 3 de octubre del 2023, Extraordinaria**  
79 **CDCSI2023-E33 celebrada el 25 de octubre del 2023.**

80 Para el desahogo de este punto, la Presidenta del Consejo pide a la doctora Jiménez  
81 que presente las generalidades de las actas correspondientes.

82 Derivado de lo anterior la Presidenta somete a discusión el análisis de las actas objeto  
83 del punto cuatro listado en la orden del día y abre el registro de intervenciones, el Pleno  
84 analiza la posibilidad de aprobar en lo general toda vez que se han revisado las actas y



85 se han asesorado por las instancias correspondientes, posteriormente se da apertura  
86 nuevamente al registro de intervenciones y al no existir ninguna se someten a votación.

87 La Presidenta solicita a la escrutadora verificar el quórum y ésta informa que en este  
88 momento se encuentra un quórum de ocho integrantes presentes de los cuales solo  
89 siete cuentan con derecho a voto.

90 Acto continuo, la Presidenta indica a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo  
91 levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar en  
92 lo general las actas.

93 La Presidenta solicita a la escrutadora indique al Pleno la distribución de los votos de  
94 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los  
95 resultados de la votación:

- 96 ○ Siete votos a favor
- 97 ○ Cero votos en contra

98 En seguida se procedió al desahogo del quinto punto de la orden del día.

99 **V. Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes presentadas por el Comité**  
100 **Académico del programa de Licenciatura en Nutrición: Actualización de los**  
101 **“Lineamientos normativos para el código de vestimenta para prácticas de la**  
102 **Licenciatura en Nutrición”, Diplomado en Nutrición Renal impartido por el Centro**  
103 **de Estudios Médicos Científicos Especializados.**

104 Para la atención del quinto asunto de la orden del día, la doctora Arreguín solicita a la  
105 doctora Jiménez que se presenten los antecedentes de los “Lineamientos normativos  
106 para el código de vestimenta para prácticas de la Licenciatura en Nutrición”. La  
107 secretaria de este Consejo menciona que en la actualización previa de dichos  
108 lineamientos se autorizó el cambio de la tela de los uniformes cuyo origen se  
109 relacionaba con aspectos de seguridad y se destaca que la solicitud actual se centra en  
110 las modificaciones del color, lo cual se derivó de las dificultades con la disponibilidad y



111 abastecimiento de los mismos. También se mencionó que esta actualización aplicaría a  
112 las generaciones de nuevo ingreso.

113 La presidenta somete a discusión la solicitud presentada por el Comité Académico de  
114 la Licenciatura en Nutrición, para lo cual abre el registro de intervenciones en las que se  
115 exponen dudas e inquietudes relacionados con el caso, posteriormente se da apertura  
116 nuevamente al registro de intervenciones y al no existir ninguna se someten a votación.

117 La Presidenta solicita a la escrutadora verificar el quórum y ésta informa que en este  
118 momento se encuentra un quórum de ocho integrantes presentes de los cuales solo  
119 siete cuentan con derecho a voto.

120 Acto continuo, la Presidenta indica a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo  
121 levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar la  
122 solicitud de autorización de los "Lineamientos normativos para el código de vestimenta  
123 para prácticas de la Licenciatura en Nutrición".

124 La Presidenta solicita a la escrutadora indique al Pleno la distribución de los votos de  
125 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los  
126 resultados de la votación:

- 127     o Siete votos a favor
- 128     o Cero votos en contra

129 Para atender la solicitud de aprobación del Diplomado en Nutrición Renal impartido por  
130 el Centro de Estudios Médicos Científicos Especializados para las y los egresados de la  
131 Licenciatura en Nutrición, la doctora Arreguín solicita a la doctora Jiménez que se  
132 presenten los antecedentes. En seguida se describen las características del Diplomado  
133 y se valora el cumplimiento de los criterios básicos referidos en los "Lineamientos para  
134 la obtención de diploma y de grado académico en los programas educativos de la  
135 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías".



136 La presidenta somete a discusión la solicitud presentada por el Comité Académico de  
137 la Licenciatura en Nutrición, para lo cual abre el registro de intervenciones en las que se  
138 exponen dudas e inquietudes relacionados con el caso, posteriormente se da apertura  
139 nuevamente al registro de intervenciones y al no existir ninguna se someten a votación.

140 La Presidenta solicita a la escrutadora verificar el quórum y ésta informa que en este  
141 momento se encuentra un quórum de ocho integrantes presentes de los cuales solo  
142 siete cuentan con derecho a voto.

143 Acto continuo, la Presidenta indica a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo  
144 levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar el  
145 "Diplomado en Nutrición Renal impartido por el Centro de Estudios Médicos Científicos  
146 Especializados".

147 La Presidenta solicita a la escrutadora indique al Pleno la distribución de los votos de  
148 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los  
149 resultados de la votación:

- 150 ○ Siete votos a favor
- 151 ○ Cero votos en contra

152 En seguida se procedió al desahogo del sexto punto de la orden del día.

153 **VI. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo**  
154 **presentada por las y los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e**  
155 **Ingenierías: \*\*\*\*\* (NUA \*\*\*\*\*) Licenciatura en Ingeniería Civil.**

156 Para el desahogo de este punto, la Presidenta del Consejo pide a la doctora Jiménez  
157 que presente los antecedentes del caso y para ello pide apoyo a la doctora Jiménez,  
158 quien presenta el caso de \*\*\*\*\* (NUA \*\*\*\*\*) de la  
159 Licenciatura en Ingeniería Civil.

160 La presidenta somete a discusión la solicitud de ampliación de plazo por dos semestres  
161 (enero-junio y agosto-diciembre 2024) presentada por el estudiante, para lo cual abre



162 el registro de intervenciones en las que se exponen dudas e inquietudes relacionados  
163 con el caso, posteriormente se da apertura nuevamente al registro de intervenciones y  
164 al no existir ninguna se someten a votación.

165 La Presidenta solicita a la escrutadora verificar el quórum y ésta informa que en este  
166 momento se encuentra un quórum de nueve integrantes presentes de los cuales solo  
167 ocho cuentan con derecho a voto. Lo anterior en virtud de que se incorporó a la sesión  
168 la estudiante Patricia Gasca Novoa representante suplente de la comunidad estudiantil  
169 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

170 Acto continuo, la Presidenta indica a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo  
171 levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar la  
172 solicitud de ampliación de plazo presentada por el estudiante \*\*\*\*\*  
173 (NUA \*\*\*\*\*) de la Licenciatura en Ingeniería Civil por dos semestres (enero-junio y  
174 agosto-diciembre 2024) para la conclusión del programa citado.

175 La Presidenta solicita a la escrutadora indique al Pleno la distribución de los votos de  
176 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los  
177 resultados de la votación:

- 178 ○ Ocho votos a favor
- 179 ○ Cero votos en contra

180 **VII. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de exámenes a título de**  
181 **suficiencia presentada por las y los estudiantes de la División de Ciencias de la**  
182 **Salud e Ingenierías: \*\*\*\*\* (NUA \*\*\*\*\*) Licenciatura**  
183 **en Terapia Física y Rehabilitación, \*\*\*\*\* (NUA**  
184 **\*\*\*\*\*) Licenciatura Ingeniería Civil.**

185 Para el desahogo de este punto de la orden del día, la Presidenta del Consejo cede el  
186 uso de la voz a la doctora Jiménez quien presenta los antecedentes del caso de la  
187 estudiante \*\*\*\*\* (NUA \*\*\*\*\*) de la Licenciatura en Terapia Física y  
188 Rehabilitación.



189 La Presidenta somete a discusión las solicitudes de Examen a Título de Suficiencia para  
190 las UDAs de Psicomotricidad (clave CP-06), Fisioterapia pulmonar (clave CFP-05),  
191 Servicio social universitario (clave SSUN-06) presentada por la estudiante, para lo cual  
192 abre el registro de intervenciones en las que se exponen dudas e inquietudes  
193 relacionados con el caso, el Pleno analiza y discute el expediente presentado,  
194 posteriormente se da apertura nuevamente al registro de intervenciones y al no existir  
195 ninguna se someten a votación.

196 La Presidenta solicita a la escrutadora verificar el quórum y éste informa que en este  
197 momento se encuentra un quórum de nueve integrantes presentes de los cuales solo  
198 ocho cuentan con derecho a voto.

199 Acto continuo, la Presidenta indica a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo  
200 levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar las  
201 solicitudes de Examen a Título de Suficiencia de la estudiante \*\*\*\*\*  
202 (NUA \*\*\*\*\*) de la Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación para las UDAs de  
203 Psicomotricidad (clave CP-06), Fisioterapia pulmonar (clave CFP-05), Servicio social  
204 universitario (clave SSUN-06).

205 La Presidenta solicita a la escrutadora indique al Pleno la distribución de los votos de  
206 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los  
207 resultados de la votación:

- 208 ○ Ocho votos a favor
- 209 ○ Cero votos en contra

210 En seguida, la Presidenta del Consejo cede el uso de la voz a la doctora Jiménez quien  
211 presenta los antecedentes del caso del estudiante \*\*\*\*\* (NUA  
212 \*\*\*\*\*) de la Licenciatura Ingeniería Civil.

213 La Presidenta somete a discusión las solicitudes de Examen a Título de Suficiencia para  
214 las UDAs de Puentes (clave IA2107) y Métodos de investigación científica (clave OC1106)  
215 presentada por el estudiante, para lo cual abre el registro de intervenciones en las que





216 se exponen dudas e inquietudes relacionados con el caso, el Pleno analiza y discute  
217 ampliamente el expediente presentado, posteriormente se da apertura nuevamente al  
218 registro de intervenciones y al no existir más, se someten a votación.

219 La Presidenta solicita a la escrutadora verificar el quórum y éste informa que en este  
220 momento se encuentra un quórum de nueve integrantes presentes de los cuales solo  
221 ocho cuentan con derecho a voto.

222 Acto continuo, la Presidenta indica a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo  
223 levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar las  
224 solicitudes de Examen a Título de Suficiencia del estudiante \*\*\*\*\* (NUA  
225 \*\*\*\*\*) Licenciatura Ingeniería Civil para las UDAs de Puentes (clave IA2107) y Métodos  
226 de investigación científica (clave OC1106).

227 La Presidenta solicita a la escrutadora indique al Pleno la distribución de los votos de  
228 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los  
229 resultados de la votación:

- 230 ○ Cero votos a favor
- 231 ○ Ocho votos en contra

232 **Adopción de acuerdos:**

233 **CDCSI2023-O4-01.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 del Estatuto  
234 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo de  
235 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías acordó APROBAR  
236 por unanimidad de votos las actas: Ordinaria CDCSI2023-O3  
237 celebrada el 25 de agosto del 2023, Extraordinaria CDCSI2023-E25  
238 celebrada el 15 de agosto del 2023, Extraordinaria CDCSI2023-E26  
239 celebrada el 21 de septiembre del 2023, Extraordinaria CDCSI2023-  
240 E27 celebrada el 21 de septiembre del 2023, Extraordinaria  
241 CDCSI2023-E28 celebrada el 21 de septiembre del 2023,  
242 Extraordinaria CDCSI2023-E29 celebrada el 21 de septiembre del



243 2023, Extraordinaria CDCSI2023-E30 celebrada el 21 de septiembre  
244 del 2023, Extraordinaria CDCSI2023-E31 celebrada el 29 de  
245 septiembre del 2023, Extraordinaria CDCSI2023-E32 celebrada el 3  
246 de octubre del 2023, Extraordinaria CDCSI2023-E33 celebrada el 25  
247 de octubre del 2023.

248 **CDCSI2023-O4-02.-** Con fundamento en lo dispuesto en el capítulo cuarto, artículos 37  
249 y 38 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato; el  
250 pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
251 acordó por unanimidad de votos APROBAR los Lineamientos para  
252 las prácticas en los campos disciplinares de la Licenciatura en  
253 Nutrición, atendiendo el ajuste en la denominación del documento.

254 **CDCSI2023-O4-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, 68 y 104 del  
255 Estatuto Académico, artículos Octavo y Noveno transitorios del  
256 Reglamento Académico, los Lineamientos para la obtención de  
257 diploma y de grado académico en los programas educativos de la  
258 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, el Pleno del Consejo  
259 de la División acordó por unanimidad de votos AUTORIZAR que el  
260 diplomado en "Nutrición Renal" impartido por el Centro de Estudios  
261 Médicos Científicos Especializados como modalidad de titulación  
262 para las y los egresados de la Licenciatura en Nutrición que  
263 seleccionen titulación por Estatuto Académico.

264 **CDCSI2023-O4-04.-** Con fundamento en el artículo 51, último párrafo del Reglamento  
265 Académico de la Universidad de Guanajuato el pleno del Consejo de  
266 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, resolvió por  
267 unanimidad de votos APROBAR la solicitud de ampliación de plazo  
268 del estudiante \*\*\*\*\* (NUA \*\*\*\*\*) del programa de  
269 Lic. Ingeniería Civil otorgándole dos semestres (enero-junio y  
270 agosto-diciembre 2024) para la conclusión del programa citado.



271 **CDCSI2023-O4-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII,  
272 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 60 del Estatuto  
273 Académico de la Normatividad 2008, el pleno del Consejo de la  
274 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías acordó por unanimidad  
275 de votos AUTORIZAR la solicitudes de examen a título de suficiencia  
276 de la estudiante \*\*\*\*\* (NUA  
277 \*\*\*\*\*) de la Lic. Terapia Física y Rehabilitación para las UDAs  
278 o Psicomotricidad (clave CP-06)  
279 o Fisioterapia pulmonar (clave CFP-05)  
280 o Servicio social universitario (clave SSUN-06)

281 **CDCSI2023-O4-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII,  
282 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 60 del Estatuto  
283 Académico de la Normatividad 2008, el pleno del Consejo de la  
284 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías acordó por unanimidad  
285 de votos NO AUTORIZAR las solicitudes de examen a título de  
286 suficiencia del estudiante \*\*\*\*\* (NUA \*\*\*\*\*)  
287 de la Lic. Ingeniería Civil para las UDAs  
288 o Puentes (clave IA2107)  
289 o Métodos de investigación científica (clave OC1106)

290 Desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la sesión,  
291 siendo las once horas con quince minutos del mismo día, mes y año.

292 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 3 de noviembre de 2023.- La Secretaria del  
293 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, doctora **María de Jesús**  
294 **Jiménez González.**-Rúbrica.

295 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA  
296 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS  
297 CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO  
298 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS



299 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD  
300 DE GUANAJUATO.

301 **CERTIFICA**

302 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
303 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al  
304 **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS**  
305 **DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2023, aprobada por**  
306 **el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante el acuerdo**  
307 **CDCSI2024-O1-01 emitido en la Primera Sesión Ordinaria del 9 de febrero de 2024.**  
308 DOY FE.